Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017:





CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL

Hoja			Də					
	\$					1		
1. CERT	IFICADO CITE	S OR	IGIN	AL N	lo.		.~4	
	M X	8	2	7	2	1		
2 Válido	hasta			27-0	iic-1	6		
			12.5	POR	TAC	IÓN		-
			EX	POR	TAC	ИÒК		
	V	REEXPORTACIÓN						
	[]		OT	808	}			

SECRETARIA DE MEDIO V RECURSOS NATUR						REEXPORTACION OTROS	
Y RECURSOS NATURALES DE FAUNA Y FLORA SILVI B. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			VIIIVO				
3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION) MUNDO EXÓTICO, INC. 6500 DE BIE DRIVE PARAMOUNT, CA. 90723			4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) MANUFACTURERA DE BOTAS GUADRA, S.A. DE C.V. KAPPA NO.108- B FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DELTA LEÓN, GTO. 37545 - MÉXICO				
3a. Pais de destino Es	STADOS UNIDOS DE A	MÉRICA					
5. Condiciones especiales			6, NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA				
Paraminates vicos figire Cartifordo es várido sobo estas condiciones de transporte de ápodes a las directicas CITES para la novilización de activados cinos, en sa caso de transporte acte a la gigin activación de la ITA sobre obtemporte de ármitides vicos. Sal, Obiretivo de la Itanasacción Sb. Estampilla de segunidad No.				SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.			
COMER	CIAL(T)						
7/8 Nombre común (género y especie)			ripción parte o derivado; marcas de identificación (edad/sexo, viv	- 1	10. Apéndice y Procedencia	11. Cardidad: número de especimenes y/o peso ceto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
(género y especia) del animal o planta números de identificación (edad/sexo, vidente de la piron protection de la protection				нw	200 PARES		
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 01883/IV/SATS- LN/2011	Fecha 28-mar-11	12a. País de la última reexportación SINGAPUR		No. de certificado 12SG904911CR	Fecha 02-may-12	12b, No. de la operación ** a fecha de la adquisición ***
2 XXXXXXXXXX					xxx	XXX	
12. País de origen*	Permisa No.	Fecha	12a. País de la última reexportación		No, de certificado	Fecha	12b, No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3	**************************************						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la úitima reexportación		No, de certificado	Fecha _.	125, fés, de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4							7 S. F. W. F. W. S. F. W. F. W
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pals de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5					~~~		
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a, País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	125 jig. de la operación " ofectra de la repulsición "
Lindicar el polis en el cual los expedimenes del Audinidad au prochedados en la naturaleza pacidas en cavityidad e reproducidos entilicialmente, (esto en caso de Reapportación). Solamente para los escaplmenes del Audinida el nacidas y entados en cautividad con finos comerciales "Para los escaplmenes consciones converción. 13. Este Certificado es emilido por la Autoridad Administrativa CITES México.							
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS							
Secretaria de Medio Ambien							
México, D.F. 27-jun-46			y Recursos Nekirales A ESTAMPILIA CITES SELLO OFICIAL				
14. Aprobación de la : REEXPORTACION DEFINITIVA 15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.							
Vertet? Cartist	7		1			,	
2	FOR LAS ADULKAS NOWANA	S EN EL	,				•
3 /	PLE DE ADO EN EL EVAS O OFAC FECERACIÓN EL 20 DE ENERO	ULCELA					
MA's	PUETTO DE: SALIDA		FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial
LEMINARGO EHIZS 09/L	.G.1390/06/16		(CONDICIONES AL F	EVER:	SOI	CERTIFICADO	OGITES No. 8 2 7 2 1

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Cludad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al tramite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.